

MA-3561/01	28/12/00	FORJACOR, S.L. (POLG. LAS QUEMADAS-PARC.220. 14014 CORDOBA)	141 H) LOTT	300,51
MA-3630/01	12/12/00	OREJUELA MARTIN FERNANDO (CORTIJO CASASOLA-CARTAMA ESTACION 29580 MALAGA)	141 I) LOTT	751,27
MA-3635/01	28/12/00	SATUAGAM, S.L. (AVDA. ORTEGA Y GASSET, MODULO 326. 29007 MALAGA)	141 H) LOTT	300,51
MA-3653/01	19/12/00	EXCAVACIONES CHAMAR S.L. (RAMON HERNANDEZ, 2. 29004 MALAGA)	141 H) LOTT	300,51
MA-3656/01	19/12/00	CORTES CAVILLA, ISIDORO (VEREDILLAS, 050. UTRERA 41710 SEVILLA)	141 H) LOTT	300,51
MA-3677/01	06/12/00	TTES. LAS CUMBRES, S.A.L. (GRANADA, 114. RONDA 29400 MALAGA)	141 L) LOTT	300,51
MA-3694/01	03/01/01	TRANSPORTES RAMFRIMA, S.L. (ROTONDA DE SUAREZ 2-2. 29010 MALAGA)	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-3710/01	11/01/01	MEDINA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL (SATSUMA, 010. 41006 SEVILLA)	141 Q) LOTT	1.382,33
MA-3766/01	29/01/01	TTES. LAS CUMBRES, S.A.L. (GRANADA, 114. RONDA 29400 MALAGA)	141 L) LOTT	300,51
MA-3767/01	29/01/01	TTES. LAS CUMBRES, S.A.L. (GRANADA, 114. RONDA 29400 MALAGA)	141 L) LOTT	300,51
MA-3824/01	04/01/01	GUADAIZA DE CONSTRUC Y EXCAVAC, SL (SAN RAFAEL, 12. SAN PEDRO ALCANTARA 29670 MALAGA)	141 Q) LOTT	601,01
MA-3843/01	24/01/01	ALCOHOLES AROCA S.L. (PASEO DE LAS DELICIAS, 20-2. 28045 MADRID)	140 B) LOTT	1.502,53
MA-3882/01	10/01/01	MEDINA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL (SATSUMA, 10. 41006 SEVILLA)	141 P) LOTT	1.382,33
MA-3924/01	17/01/01	CHICO HERRERA, FRANCISCO (FLEMIG 34. OLIVARES 41804. SEVILLA)	141 H) 143 201	300,51
MA-3927/01	26/01/01	EGEA SANCHEZ AQUILINO (TARRAGONA 20. AGUILAS 30880 MURCIA)	141 H) 143 201	300,51
MA-4002/01	19/01/01	TTES. RAFAEL FLORIDO S.L. (CARRIL DE PREBETONG 23. 29004 MALAGA)	140 A) LOTT	1.502,53
3 MESES PRECINTO VEHICULO				
MA-4010/01	22/01/01	JIMENEZ HIDALGO ANDRES (ARENAS, 20. ZAFARRAYA 18128 GRANADA)	140 A) LOTT	1.502,53
MA-4011/01	22/01/01	JIMENEZ HIDALGO ANDRES (ARENAS, 20. ZAFARRAYA 18120 GRANADA)	140 A) LOTT	1.502,53

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 14 de febrero de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de fecha 31 de julio de 1987),

y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-2072/00	11/11/99	INDUSTRIAS FIEL, S.A. (CIRCUNVALACION, 6. TORREJON DE ARDOZ 28850 MADRID)		141 P) LOTT	601,01
MA-2985/00	28/02/00	MARTIN CANOSA GERMAN (TERRAZA EDF LOS VERDIALES 3. ESTEPONA 29680 MALAGA)		141 Q) LOTT	1.382,33
MA-0095/01	19/03/00	HERMANOS CIEZAR, S.L. (NUÑEZ VELA 8. 4.F. 29010 MALAGA)		140 A) LOTT	1.502,53
MA-0205/01	27/03/00	STAUDE TORSTEN (URB. CAROLINA PARK ACUARIO, 4. MARBELLA 29600 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-0342/01	28/04/00	QUINTANA FERNANDEZ, MANUEL (AVDA. GREGORIO DIEGO BQ D-28. 29004 MALAGA)		141 I) LOTT	450,76
MA-0353/01	07/04/00	ESTEPA MAYANO, MANUEL (CUARTELES, 34-4-D. 29002 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-0413/01	10/04/00	PACHECO ARROYO, JOSE (SAN SALVADOR, 1. 29006 MALAGA)		141 H) LOTT	300,51

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION EUROS
MA-0452/01	06/04/00	MULLER PLASTIK SA (AVDA. ANDALUCIA, S/N. LEBRIJA 41740 SEVILLA)		140 A) LOTT	300,51
MA-0521/01	10/04/00	CAMION CANAL, S.L. (GREGORIO MARAÑON, 5 LOCAL 2. ESTEPONA 29680 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-0531/01	11/04/00	GRUAS Y SEÑALIZACIONES, S.L. (ALFONSO XIII, EDIFICIO TERMINAL 1. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-0882/01	29/05/00	IGNACIO MATEO, S.L. (POLG. INDUSTRIAL LOS... PARC. 4. FUENTE OBEJUNA 14290 CORDOBA)		140 A) LOTT	300,51
MA-0903/01	14/05/00	TTES. SANMARTI, SA (PASEO DE MORELLA, 43. CASTELLON DE LA PLANA (CAPITAL 12006 CASTELLON)		141 P) LOTT	601,01
MA-0904/01	19/05/00	TTES. SANMARTI, SA (PASEO DE MORELLA, 43. CASTELLON DE LA PLANA (CAPITAL 12006 CASTELLON)		141 P) LOTT	601,01
MA-0921/01	28/05/00	JERONIMO ALMENDROS FABIOLA (TORRECUEVAS, S/N. ALMUÑECAR 18690 GRANADA)		141 P) LOTT	1.382,33
MA-0943/01	02/05/00	OUALIT PESCA ESPAÑA, S.L. (EL ESPAÑOL, 1. ALGECIRAS 11200 MALAGA)		140 A) LOTT	1.502,53
MA-0971/01	27/05/00	PESCADOS MERCADER, S.L. (MERCAMALAGA, MODULO 3. CAMPANILLAS 29590 MALAGA)		140 A) LOTT	1.502,53
MA-1008/01	17/05/00	ARCO NUÑEZ ALFREDO CUSTODIO (HERNAN CORTES S/N. ALOMARTES 18350 GRANADA)		140 B) LOTT	2.764,66
MA-1052/01	24/05/00	MANUEL OÑATE GOMEZ SL (AVDA. ORTEGA Y GASSET-MERCAMALAGA P 359, 360 Y 407 29196 MALAGA)		141 H) LOTT	1.382,33
MA-1054/01	24/05/00	MARTINEZ FONTARROSA, CARMEN (BARCENILLAS, 10-4º C. 29012 MALAGA)		141 H) LOTT	300,51
MA-1130/01	19/06/00	GRUAS RAMA S.L. (LEOPOLFO ALAS CLARIN BL. 1. 29001 MALAGA)		141 I) LOTT	1.382,33
MA-1475/01	26/03/01	RAYA PORRAS A. (SOR TERESA PRAT, 012. 29003 MALAGA)		140 E) LOTT	2.764,66
MA-1484/01	23/06/00	AYLLON ROMERO ANTONIO (PLAZA DE SAN CRISTOBAL 7-2-D. CAMPILLOS 29320 MALAGA)		140 A) LOTT	300,51
MA-1618/01	14/07/00	AYLLON ROMERO ANTONIO (PLAZA DE SAN CRISTOBAL 7-2-D. CAMPILLOS 29320 MALAGA)		141 B) LOTT	150,25

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo núm. 1, en Sevilla.

Málaga, 20 de febrero de 2002.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras 2-MA-1130.

Expediente: 2-MA-1130. Acondicionamiento de la carretera A-366. Tramo: Alozaina-Variante Norte de Coín.

Término municipal: Tolox. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por la mencionada obra, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento Ejecutivo, de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacio-

nan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Tolox, provincia de Málaga y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda